

Vocalía de Médicos No Asistenciales. María José Piñero Acín

1. Divulgar la labor de los médicos de otras instituciones sanitarias que hacen atención al ciudadano, entre ellos Médicos del Ayuntamiento de Madrid, Médicos Militares o de Instituciones Penitenciarias, Forenses, Inspectores Médicos o Médicos Evaluadores (entre otros), haciendo más visible su presencia y colaborando a delimitar su función sanitaria.
2. Para ello se valorará la creación de una vocalía de Médicos Funcionarios del ICOMEM que, entre otras cosas, inste a las Administraciones correspondientes sobre el derecho a la Carrera Profesional en iguales condiciones que otros médicos que trabajan en organismos públicos.
3. Se realizará un análisis exhaustivo que incluya indicadores sobre la masa salarial que perciben para instar a sus administraciones a igualarlas a otras semejantes a sus categorías, así como la forma de cobertura de nuevas plazas y como se realiza el acceso a las mismas.
4. Se facilitará la transición entre la carrera asistencial y no asistencial, a aquellos médicos asistenciales que se planteen en algún momento de su carrera dar el salto a alguna actividad no asistencial. El apoyo en formación en este campo es un objetivo prioritario de esta vocalía.
5. Se creará un observatorio de Igualdad de la Mujer en la vida Universitaria. Porque pese a ser mayor la presencia femenina entre los egresados de las facultades de medicina, únicamente el 39,9% del personal docente son mujeres, estas ocupan 2 de cada 5 plazas de profesores titulares y 1 de cada 5 cátedras, lo que origina que a medida que se avanza en la carrera académica la proporción de mujeres va disminuyendo y la de hombres aumentando, dando lugar a la denominada segregación vertical.